



XX-XII-MCMLXXIV

Boletín

Academia de Ciencias de
la República Dominicana

Año 2, No. 3 • Septiembre-Octubre, 2006 • Santo Domingo, República Dominicana

Suplemento Especial

FUNDACION DOMINICANA DE ESTUDIOS MARINOS Y EL INSTITUTO DE OCEANOGRAFIA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Denuncia sobre las malas condiciones en que se encuentran en cautiverio los delfines en el delfinario de Manati Park, Bávaro



Idelisa Bonnelly de Calventi, Fundación Dominicana de Estudios Marinos y Miembro del Consejo de la Fundación Dominicana de Estudios Marinos.

Los dominicanos nos enorgullecemos, con mucha razón, de tener el más importante Santuario de Mamíferos Marinos del Atlántico Norte, en el que se protegen los mamíferos marinos: ballenas, delfines y manatíes. Con el Santuario, con nuestras leyes y con acciones de la vida diaria de muchas personas en la República Dominicana propugnamos por la protección de las ballenas jorobadas y demás mamíferos marinos. En el Santuario de Samaná, una industria eco

turística de observación de ballenas en su ambiente natural florece e impulsa la economía de la región.

Pero mientras hablamos y trabajamos por esta noble causa, al mismo tiempo permitimos que se maltraten y mueran los delfines y leones marinos en nuestros delfinarios en beneficio de empresarios “turísticos” cuyas actuaciones están muy distantes de lo que hoy es el compromiso de nuestra Nación y sus autoridades con el desarrollo de un turismo sustentable, esto es, desarrollo económico sin la destrucción de la naturaleza y sus recursos.

Nuestro país cuenta ya con unos 3 a 4 parques acuáticos en los que la atracción principal son los llamados “show” de mamíferos marinos. En ellos se entrenan y exhiben a estos animales donde se violentan las normas fundamentales para mantenerlos en buen estado de salud y bienestar como lo establecen las legislaciones nacionales e internacionales.

Los delfines, los leones marinos y las ballenas pertenecen a una fauna protegida mundialmente debido a las amenazas que se ciernen sobre sus poblaciones. Los delfines son animales inteligentes que sienten y sufren: están acostumbrados a recorrer grandes distancias diariamente en busca de alimento, de zonas de reproducción, descanso, juego y demás actividades para garantizar su supervivencia. Viven dentro de una estructura familiar compleja y permanentes donde la colaboración y ayuda mutua es parte fundamental de la población y o grupo. En los delfinarios se les obliga a interactuar con un público que desconoce la vida de estas especies y que está ajeno a su sufrimiento.

En un estudio de hace pocas semanas que se hiciera de los delfines en Manatí Park se pudo comprobar la alarmante situación

“ los delfines y leones marinos en nuestros delfinarios benefician a empresarios “turísticos” cuyas actuaciones están muy distantes de lo que hoy es el compromiso de nuestra Nación ”





Foto 1: Estanques pequeños, en mal estado, no se ajustan estándares

de estos animales. Se encuentran encerrados en pequeños estanques (Foto 1) violando todas las disposiciones internacionales de espacio. Un estanque distinto al de los espectáculos que solo tiene 0.5 m de profundidad., muy pobremente mantenidos. La pintura de sus paredes con áreas peladas y con un gran crecimiento de algas; zonas de óxido bajaban directamente contaminando el agua El olor a cloro era tan fuerte que podía percibirse a más de 15 metros, lo que demostraba falta de un control adecuado y pobre filtración. El exceso de cloro puede producir severos daños a los ojos y piel de los animales y también a las personas que allí se encuentran. El agua generalmente se mantiene con un color blanquecino y no transparente como debe ser. La presencia de 4 leones marinos en los estanques empeora la situación de la calidad de agua. Los delfines exhibían problemas (manchas) en la piel de la aleta dorsal, probablemente debido a hongos. (Foto 2).

Por otro lado, estos delfines están sometidos a un régimen de actividad física abusivo, una forma de explotación, a los cuales no se les guarda el descanso y manejo apropiado, llevando y trayendo cientos de turistas al día que se aferran de sus aletas, cola y cuerpo sin controles. Aunque al inicio los turistas reciben instrucciones de cómo comportarse, cuando están en el agua, hacen lo que les parece con la mirada indiferente de los “entrenadores”. Se observa que muchos entran al agua sin tomar las precauciones sanitarias requeridas (lavado de manos y pies) aumentando la contaminación del agua. El riesgo de contraer enfermedades se incrementa tanto para animales como para los visitantes.

Se debe recordar que son mamíferos al igual que los seres humanos. No existe una vigilancia adecuada.

El Programa de Nado se realiza tres veces al día y en el intermedio se presentan dos espectáculos. Los turistas son divididos en grupos de 8 para nadar con los delfines. Las ocho personas entran al agua y cada uno se les dan 5 minutos para interactuar con el delfín. Pero como se nota en las (foto 3) más de 5 personas pueden estar tocando un delfín con los pies y las manos, en sus ojos, oído y cabeza, etc. Luego el visitante se coloca al borde del estanque para una foto de un beso con el delfín.(Foto 4) Al delfín se le da una recompensa en ese momento (un trozo de pescado). Los delfines vuelven donde el visitante para que éste lo tome por las aletas y le de un paseo finalizando con otra (foto 5). Este ritual se realiza en todos los grupos. Pueden haber 9-12 grupos de personas o hasta que se termine la fila de visitantes. Como son 3 programas, más de 200 personas entran en contacto con estos delfines que carecen de un refugio que les permita retirarse cuando lo deseen, una exigencia en las normas que regulan estas actividades.

Se observó que uno de estos delfines -se mantenía aislado en una esquina sin responder a las voces de mando de los entrenadores, en ocasiones “rechazando” el contacto con el turista, con el riesgo de que éste sea mordido. Se mantenía, en una posición (Foto 2) que evidenciaba que se encontraba enfermo y como no actuaba, no recibía alimento.

A los 45 minutos de finalizar el Programa de Nado con Delfines se inicia el espectáculo, tiempo insuficiente para descanso de los mismos. El espectáculo era tipo circo con saltos sobre aros, bailes, etc. Estaba acompañado de una música estridente, totalmente inapropiada para estos animales sensibles al sonido. Está hartado comprobado que estos sonidos son dañinos a estos animales. Por otra parte, fue evidente que los delfines no siempre atendían el mando de “entrenador” por lo que eran castigados.

Estos programas, no incluyen ningún aspecto educativo como lo establecen las regulaciones internacionales.

Es fácil comprender que en estas condiciones los delfines se enfermen y mueran lo que se mantiene en total discreción. No se conocen reportes como lo establecen las normas bajo la Convención de CITES a la cual la República Dominicana es signataria. Es una obligación registrar las enfermedades, las muertes y sus causas y tener un inventario de animales basado en la identificación con ADN. Esto último para determinar el origen de los animales. Las autoridades de Manatí Park, en el 2002, capturaron 8 delfines de manera ilegal por lo que se hace indispensable que se realice un inventario de manera científica como mandan las leyes del país para conocer la procedencia de los animales.

Fue evidente, que los entrenadores eran jóvenes y, quizás, con buenas intenciones, pero sin ninguna formación profesional, ni conocimiento sobre biología de delfines, por lo que el manejo era incorrecto.

Las condiciones de los delfines en Dolphin Island, una empresa colateral de Manatí Park es similar aunque se encuentran en corrales marinos, pero sin controles de salinidad, temperatura, ni exámenes bacteriológicos de manera que adquirieron enfermedades infecciosas. El Programa de Nado con Delfines, se realiza con el criterio de explotación al igual que en Manatí Park y durante los primeros tiempos, por lo menos, dos muertes han ocurrido.

Los delfines exhibían problemas (manchas) en la piel de la aleta dorsal, probablemente debido a hongos. (Foto 2).

Aspecto legal: Protección y conservación de los delfines

La legislación dominicana, particularmente la Ley General Ambiental 64-00, establece en su articulado medidas muy explícitas para garantizar la conservación, la salud y el bienestar de los animales silvestres como los delfines y más aun, cuando estos están protegidos de manera especial como lo están los delfines en nuestro país. El Artículo 34 de la citada Ley establece el Santuario de Mamíferos Marinos con una protección especial a todos los mamíferos marinos. Por otra parte, el Artículo 175 prohíbe la caza, el maltrato de los animales silvestres, es más, define como delito contra el medio ambiente quien "cace, capture y provoque la muerte de especies declaradas en peligro de extinción o protegidas legalmente". Igualmente el artículo 140

prohíbe el maltrato, la importación, tráfico, comercio y hasta la exhibición. El Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena establece medidas más estrictas para la conservación que la Convención de CITES, al prohibir el comercio, las captura de los delfines y ballenas silvestres (11B). La Republica Dominicana se adhirió a esta Convención y al Protocolo SPAW años después de haberse adherido a la Convención CITES, por lo que aceptó estas medidas. Pero aun así, la Convención CITES para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas obliga a los gobiernos a tomar medidas que garanticen la salud y el bienestar de especies en cautiverio.



Foto no. 2: Delfines enfermos

El Artículo 34 de la citada Ley establece el Santuario de Mamíferos Marinos con una protección especial a todos los mamíferos marinos.

Conclusiones y Recomendaciones

En Manatí Park, Bávaro y Dolphin Island las disposiciones legales para el manejo de delfines en cautiverio están siendo violadas de manera permanente, así como las normas y regulaciones que rigen este tipo de actividad. Estos animales se encuentran sometidos a un maltrato permanente que no se compadece con lo establecido por nuestra legislación, por lo que se recomienda a las Autoridades Ambientales, no sólo prohibir la importación de delfines, sino intervenir el delfinario a fin de que técnicos especializados puedan tratar de sanar, de salvar y rehabilitar los delfines y leones marinos que allí se encuentren.

Se considera que la actividad turística que se desarrolla en el delfinario no es compatible con el compromiso de desarrollo turístico sostenible, del cual las Autoridades Ambientales y Turísticas son compromisarias. Se mantienen, en nuestros archivos, más de 8,000 cartas de instituciones de unos de 25 países del mundo protestando por las malas condiciones en la que están los animales que se encuentran en este delfinario, solicitando su cierre. Tenemos una lista creciente de hoteles, servicios turísticos de diferentes países que no incluyen en sus

excursiones la visita a Manati Park. Ese tipo de actividad turística no crea una imagen deseable para el país.

Recomendamos que se realicen los estudios y se tomen iniciativas para promover el ecoturismo de delfines en su ambiente natural, como alternativa que no sólo salvará a estas especies del sufrimiento y maltrato, sino también que servirá como medio de educación ambiental, de las especies en su medio natural, y además, los modelos de observación natural, permiten que los beneficios económicos se distribuyen mejor en las comunidades, las cuales se preocuparían más por cuidar y proteger el medio ambiente.

Atentamente le saluda,

Idelisa Bonnelly de Calventi
Presidenta
FUNDEMAR, 25 de agosto, 2000



Foto no. 3: Esto no es un juego... Es un abuso!



Foto no. 4: La caricia puede convertirse en agresión.



Foto no. 4: Cargar cientos de turistas en esa posición, afecta la salud de delfines



FUNDACION DOMINICANA
DE ESTUDIOS MARINOS, INC.

26 de agosto, 2006.
Señor Mario Méndez
Periódico Hoy
Sección Economía
Su Despacho

Señor Mario Méndez:

La Fundación Dominicana de Estudios Marinos, Inc. (FUNDEMAR) es una organización sin fines de lucro, dedicada desde hace muchos años a la conservación de los mamíferos marinos, ballenas, delfines manatíes a través de la investigación, la educación y uso sustentable .

Desde la instalación de los delfinarios en el país, nos ha preocupado el manejo que se les ha dado a los delfines denunciando las violaciones a la legislación nacional ambiental y al maltrato a que son sometidos estos animales ,protegidos de manera especial en nuestro país.

Frente a la denuncia que hace la Confederación Autónoma Sindical Clasista en Higüey, publicada en su periódico el día 26 de agosto, de que la prohibición de importación de delfines a Manatí Park, Bavaro por parte de la Secretaría de Medio Ambiente provocaría desempleo en esa zona, nos permitimos anexar un análisis que en fecha reciente hemos hecho de las condiciones en que se encuentran los delfines en Manatí Park .

Las conclusiones a las que hemos llegado es de que la situación de maltrato y de explotación a las cuales están sujetos estos animales, es violatoria a las disposiciones legales que rigen en nuestro país y a las normas que rigen este tipo de actividades. Por otra parte, una actividad turística de esa característica está muy distante del compromiso que tienen las autoridades y el país de desarrollar un turismo sostenible con respeto al medio ambiente y sus recursos. Una actividad turística realizada en esos términos crea una mala imagen del país. Es por ello que consideramos que no sólo se debe prohibirle la importación de delfines, sino que le recomendamos a las autoridades ambientales intervenir el delfinario y tratar de salvar los delfines (rehabilitarlos).

La República Dominicana tiene una actividad eco turística floreciente con el desarrollo de la observación de ballenas en Samaná sin que se mantengan encerradas. Estamos en estos momentos haciendo las investigaciones requeridas para desarrollar el ecoturismo de delfines en su ambiente natural en la zona de Bayahibe. Es la única alternativa para disfrutar de estos inteligentes y carismáticos animales a la vez que se incentiva la economía de la región y se les protege como es debido.

Esperamos que estos argumentos, sobre base científica y legal, sirvan para apoyar la prohibición de importar delfines a Manatí Park y aclarar las razones por la cual se debe mantener esa conducta. La causa por los problemas que afectan los empleados es quizás por el manejo inadecuado del Parque.

Atentamente,

Idelisa Bonnelly de Calventi
Fundación Dominicana de Estudios Marinos, Inc.
Sócrates Nolasco No. 6. Apto. 401
Ensanche Naco, Santo Domingo, RD Tel: 809-547-3677



Academia de Ciencia de la República Dominicana

Calle Las Damas 112 Esq. Calle el Conde - Zona Colonial, Santo Domingo,
República Dominicana • Tel.: (809) 687-6315, Fax: (809) 685-6443

Web: www.academiadecienciasrd.org / Email: acrd@academiadecienciasrd.org